



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

2DO

INFORME ANUAL

Regidora Municipal
Ana Belen Lara Ensastiga
2025-2026

Índice de CONTENIDO

01.	Fundamento Legal.	3
02.	Mensaje a la ciudadanía.	4
03.	Funciones y Responsabilidades.	5
04.	Comisiones asignadas.	7
05.	Actividades en comisiones y participación en cabildo.	11
06.	Retos y Compromisos.	30
07.	Mensaje de Cierre.	31

FUNDAMENTO LEGAL.

El Artículo 69 del Capítulo Octavo (De los Regidores) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo señala que las facultades y obligaciones de los regidores se contemplan en el Reglamento Interior de cada Ayuntamiento.

VI.Rendición de cuentas: Rendir un informe anual sobre el estado que guardan los trabajos de las comisiones a su cargo.



MENSAJE A LA CIUDADANIA.

Queridas y queridos habitantes de Zapotlán de Juárez, Hidalgo:

Con mucho respeto y compromiso me dirijo a ustedes como Regidora de nuestro Municipio para compartir que he realizado la entrega de mi Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo 2025-2026.

Este informe representa no solamente el cumplimiento de una responsabilidad institucional, sino también la oportunidad de rendir cuentas sobre el trabajo que hemos venido realizando en beneficio de nuestra comunidad. Cada gestión, propuesta, reunión y acción emprendida tiene como propósito contribuir al desarrollo de nuestro municipio y atender, desde nuestras posibilidades, las necesidades de las y los ciudadanos.

Agradezco sinceramente la confianza que han depositado en mí y, sobre todo, la oportunidad de servirles. Estoy convencida de que el trabajo de una Regidora debe mantenerse cercano a la gente, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus propuestas y trabajando con responsabilidad, transparencia y compromiso. Reitero mi disposición de seguir trabajando por Zapotlán de Juárez, sumando esfuerzos y buscando siempre que nuestras comunidades tengan mejores oportunidades y condiciones para todas y todos.

Les invito a conocer mi Segundo Informe de Actividades 2025-2026, porque informar y rendir cuentas también es una forma de honrar la confianza que la ciudadanía nos ha brindado.

Gracias por permitirme servirles. Seguiremos trabajando con compromiso, cercanía y responsabilidad por nuestro municipio.

Atentamente,

Ana Belen Lara Ensastiga.

Regidora del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo
Periodo 2025-2026



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Las funciones y responsabilidades de un Regidor en el Estado de Hidalgo, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

Constitución Política del Estado de Hidalgo (Art. 146)

Las principales facultades y obligaciones de los Regidores son:

- *Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto.
- *Vigilar la observancia correcta de las disposiciones y acuerdos emitidos por el Ayuntamiento.
- *Someter al Ayuntamiento proyectos de acuerdos o programas según su ámbito de competencia.
- *Desempeñar las funciones asignadas en sus comisiones, e informar al Ayuntamiento sobre los resultados.
- *Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la ciudadanía.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Desde el Artículo 69 (Capítulo Octavo). Asimismo:

- *Los Regidores concurren a sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto, y reciben la dieta correspondiente.
- *Están impedidos de ocupar cargos, empleos o comisiones remuneradas adicionales en la Administración Pública Municipal.

También, la Ley establece la existencia de comisiones municipales (Capítulo IX):

El Ayuntamiento—incluyendo Regidores— puede designar comisiones permanentes o especiales para estudiar asuntos municipales, elaborar proyectos, y vigilar su ejecución. Estas comisiones emiten resolutivos firmados por la mayoría de sus integrantes y los presentan ante el Ayuntamiento.



COMISIONES ASIGNADAS.

- **Presidenta** de la comisión de niñez, juventud y deporte.
- **Presidenta** de la comisión de Asuntos Metropolitanos.
- **Secretaria** de la comisión de Derechos Humanos y atención a las personas con discapacidad.
- **Secretaria** de la comisión de Transparencia y acceso a la información pública.
- **Miembro** de la comisión de Hacienda Municipal.
- **Miembro** de la comisión de Gobernación, bandos, reglamentos y circulares.
- **Miembro** de la comisión de Medio Ambiente.



Durante este segundo año de trabajo como Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, he continuado desempeñando esta responsabilidad con firmeza, cercanía y profundo sentido de servicio. Cada sesión de Cabildo, cada propuesta y cada acción emprendida han representado para mí una oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestro municipio y de responder con hechos a la confianza que la ciudadanía depositó en mí.

A lo largo de este periodo he buscado mantener una gestión cercana a las necesidades de nuestra comunidad, impulsando iniciativas y participando activamente en las decisiones que construyen un mejor presente y futuro para Zapotlán de Juárez. Como joven servidora pública, refrendo mi compromiso de trabajar con responsabilidad, escuchar a nuestra gente y seguir generando acciones que representen verdaderos beneficios para las familias de nuestro municipio, especialmente para nuestras niñas, niños y jóvenes.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y julio de 2026, el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez **aprobó 62 acuerdos, distribuidos en 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias**, mediante los cuales se impulsaron acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, el desarrollo económico, la modernización administrativa, la seguridad pública, la protección de grupos prioritarios y el bienestar de las familias del municipio. Cada sesión representó un espacio de diálogo y trabajo conjunto, donde se tomaron decisiones para fortalecer los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico, actualizar los reglamentos municipales, promover la transparencia, fortalecer la seguridad y generar nuevas oportunidades para la población.

• **Totales generales**

- Sesiones Ordinarias: 22
- Sesiones Extraordinarias: 20
- Acuerdos aprobados: 62
- Acuerdos aprobados en sesiones ordinarias: 40
- Acuerdos aprobados en sesiones extraordinarias: 22

ACUERDOS RELACIONADOS CON CONVENIOS Y CONTRATOS DE COLABORACIÓN.

Con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo para la población y fortalecer la coordinación entre instituciones, el Ayuntamiento aprobó 24 acuerdos relacionados con convenios y contratos de colaboración con dependencias de gobierno, instituciones educativas, organismos públicos y distintas instituciones. Gracias a estos acuerdos será posible trabajar de manera conjunta en proyectos relacionados con educación, salud, vivienda, seguridad y programas sociales.

En materia educativa, se consolidó una importante vinculación con universidades y centros de estudios como el Colegio Libre de Hidalgo, la Universidad INECUH, Grupo ISIMA, el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES), el Centro Universitario Continental Hidalgo y el Instituto de Formación Profesional, entre otras instituciones. Gracias a estos acuerdos, las y los estudiantes del municipio podrán acceder a espacios para realizar prácticas profesionales, servicio social y, en algunos casos, programas de becas. Esto representa una oportunidad para fortalecer su preparación académica y adquirir experiencia que les permita incorporarse con mayores herramientas al ámbito laboral.

En el ámbito de la salud y el bienestar social, destaca la firma del convenio con el ISSSTE, así como la celebración de instrumentos de colaboración con el Sistema DIF Hidalgo, que contribuyen a fortalecer la coordinación institucional, los programas de asistencia social y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil.

En materia de prevención social, se autorizó la colaboración con la Fundación TV Azteca A.C., mediante el programa Vive sin Drogas, con el propósito de acercar acciones de orientación y prevención dirigidas principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo estilos de vida saludables.

En materia de seguridad pública, se aprobaron convenios con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y con el Instituto de Formación Profesional, fortaleciendo la capacitación, profesionalización y evaluación de los cuerpos de seguridad pública. Durante julio también se autorizaron convenios con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, uno de ellos en materia de seguridad pública y otro para la prestación de servicios de intermediación en la compra de armamento y municiones; este último estuvo acompañado de la modificación presupuestal al FORTAMUN.

Asimismo, se autorizó un Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales con carácter de subsidios, destinado al fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Zapotlán de Juárez en el Centro de Atención Infantil de Acayuca, correspondiente al ejercicio 2026.

Finalmente, se fortaleció la vinculación con instituciones de educación media superior mediante la autorización de convenios de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (C.B.T.I.S.) No. 222 y con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

En conjunto, estos instrumentos representan una estrategia de colaboración que permitirá al municipio ampliar sus capacidades institucionales, acceder a oportunidades de desarrollo, fortalecer los servicios públicos y generar beneficios directos para las familias de Zapotlán de Juárez.

ACUERDOS RELACIONADOS CON ESTÍMULOS FISCALES

Durante este periodo, el Ayuntamiento aprobó diversas medidas para apoyar tanto a las familias como a quienes desean invertir y generar empleos en Zapotlán de Juárez.

Uno de los acuerdos más importantes fue la aprobación de estímulos fiscales y apoyos para nuevas unidades económicas, una acción que busca facilitar la llegada de nuevas empresas y comercios al municipio.

Estas decisiones cobran especial importancia porque Zapotlán de Juárez forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, un proyecto estratégico del Gobierno de México que representa una gran oportunidad para atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico y generar más empleos para las y los habitantes del municipio.

- **COMISIÓN DE JUVENTUD, NIÑEZ Y DEPORTE .**

Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.

Durante este segundo año de gestión, desde la Presidencia de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, he asumido el compromiso de representar y atender las necesidades de uno de los sectores fundamentales para el presente y futuro de nuestro municipio.

Mi trabajo dentro de esta Comisión se ha enfocado en fortalecer la atención a niñas, niños y jóvenes, promoviendo acciones que les permitan contar con mayores oportunidades de desarrollo, participación y convivencia. Asimismo, he buscado que sus inquietudes sean escuchadas y consideradas dentro de los espacios de decisión municipal.

A través de esta responsabilidad, he dado seguimiento a propuestas encaminadas a impulsar el deporte, incentivar la participación de las nuevas generaciones y generar entornos que favorezcan su crecimiento personal y social.

Este periodo me ha permitido reafirmar que trabajar por la niñez y la juventud significa también apostar por un mejor Zapotlán de Juárez. Por ello, continuaré desempeñando esta encomienda con cercanía, responsabilidad y la convicción de que nuestras niñas, niños y jóvenes merecen ser escuchados, tomados en cuenta y contar con espacios donde puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

Como joven integrante del Cabildo, considero que nuestra participación dentro de la vida pública representa una oportunidad para aportar nuevas perspectivas, ideas y formas de entender las necesidades de nuestro municipio. Ser parte de este espacio implica no solo ocupar un cargo, sino asumir la responsabilidad de demostrar que las juventudes tenemos la capacidad, preparación y compromiso para participar activamente en la toma de decisiones.

Durante este segundo año de gestión, he procurado que la voz de las nuevas generaciones tenga presencia en las decisiones y trabajos del Ayuntamiento, promoviendo una visión cercana a las inquietudes que viven actualmente niñas, niños y jóvenes de Zapotlán de Juárez.

La presencia de jóvenes en Cabildo también permite construir puentes entre las nuevas generaciones y las instituciones, impulsando una participación ciudadana más activa y fortaleciendo el interés de nuestra juventud por involucrarse en los asuntos públicos.

Estoy convencida de que abrir espacios para las juventudes significa sembrar nuevas ideas, formar liderazgos y construir un municipio donde las nuevas generaciones no solamente sean escuchadas, sino que también sean parte de las soluciones y de la transformación de nuestra comunidad.



- **COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**

Durante este segundo año de gestión, se llevaron a cabo labores desde la Comisión de Asuntos Metropolitanos, participando de manera responsable en el análisis y seguimiento de temas que requieren coordinación entre nuestro municipio y los municipios que integran nuestra región.

Desde esta Comisión se impulsó el diálogo y la colaboración intermunicipal, reconociendo que muchos de los retos que enfrentamos como sociedad trascienden los límites de un solo municipio y requieren de acciones coordinadas, acuerdos y estrategias conjuntas.

Asimismo, se dio seguimiento a propuestas y asuntos relacionados con el desarrollo regional, buscando fortalecer la comunicación entre autoridades y contribuir a la construcción de soluciones que favorezcan el bienestar de las comunidades.

El trabajo realizado en esta Comisión representa también un compromiso con una visión de coordinación, colaboración y desarrollo metropolitano, procurando que las decisiones tomadas desde el Cabildo consideren no sólo las necesidades de nuestro municipio, sino también la importancia de sumar esfuerzos con nuestro entorno regional.

Se generaron propuestas que permitan aprovechar oportunidades de desarrollo económico, social y territorial de manera conjunta.

Se realizó promoción de una visión de trabajo colaborativo, reconociendo que los retos de nuestra región requieren de la suma de esfuerzos entre autoridades y ciudadanía.

Desde esta Comisión, refrendo mi compromiso de continuar trabajando por un municipio con mayor coordinación regional, fortaleciendo los vínculos institucionales y buscando que las decisiones tomadas desde el Cabildo contribuyan al desarrollo integral de Zapotlán de Juárez y de nuestra región.

- **SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Durante este segundo año de gestión, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a las Personas con Discapacidad, participé en acciones orientadas a promover, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos dentro del ámbito municipal, con especial atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Entre las principales labores realizadas se encuentran:

- Participación en reuniones de trabajo y análisis de asuntos relacionados con la protección de los derechos humanos.
- Seguimiento de propuestas encaminadas a fortalecer una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.
- Atención y canalización de planteamientos ciudadanos relacionados con posibles situaciones de vulneración de derechos.
- Impulso de acciones que favorezcan la inclusión y participación plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.
- Análisis de propuestas para mejorar las condiciones de accesibilidad e inclusión en espacios y servicios públicos municipales.
- Participación en actividades de sensibilización sobre la importancia de respetar los derechos y la dignidad de todas las personas.
- Seguimiento de asuntos relacionados con grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promoción de acciones que contribuyan a prevenir cualquier forma de discriminación, exclusión o trato desigual.
- Colaboración con las distintas áreas del Ayuntamiento para fortalecer la atención con perspectiva de derechos humanos.
- Participación en el análisis de propuestas y acuerdos de Cabildo vinculados con la protección de los derechos fundamentales.
- Impulso de una visión de gobierno más incluyente, accesible y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

Desde esta Comisión, he mantenido el compromiso de trabajar por un municipio donde la dignidad, la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos sean principios fundamentales de la vida pública, procurando que ninguna persona quede fuera de las oportunidades de participación y desarrollo.

- **SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el ejercicio de mis funciones como Secretaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante este segundo año de gestión participé en acciones encaminadas a fortalecer la rendición de cuentas, la apertura institucional y el derecho de la ciudadanía a conocer la información relacionada con el quehacer del Gobierno Municipal.

Entre las actividades desarrolladas destacan:

- Participación en el seguimiento de los asuntos relacionados con las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento.
- Revisión y análisis de temas vinculados con la publicación y actualización de información de carácter público.
- Participación en reuniones de trabajo para conocer y dar seguimiento a los procesos relacionados con el acceso a la información.
- Colaboración en la revisión de propuestas orientadas a mejorar los mecanismos de transparencia municipal.
- Seguimiento de las acciones emprendidas por las áreas administrativas para atender las disposiciones en materia de transparencia.
- Impulso a la importancia de mantener información clara, accesible y oportuna para la ciudadanía.
- Participación en el análisis de asuntos relacionados con solicitudes de acceso a la información pública.
- Contribución al fortalecimiento de prácticas de rendición de cuentas dentro de la administración municipal.
- Vigilancia, desde el ámbito de mis atribuciones, de que los principios de transparencia y máxima publicidad sean considerados en el ejercicio de la función pública.
- Participación en la promoción de una cultura institucional basada en la responsabilidad, la apertura y la confianza ciudadana.

Mi participación en esta Comisión parte de la convicción de que un gobierno transparente es un gobierno que permite a la ciudadanía conocer, participar y evaluar el trabajo de sus autoridades. Por ello, continuaré impulsando acciones que fortalezcan la confianza entre sociedad y gobierno, promoviendo siempre el acceso a la información como un derecho fundamental.

La Comisión emitió un dictamen mediante el cual se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y garantizando el ejercicio de uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

1. Dictamen DC/TAIP/002/2026 – Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento.



- **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

Durante este segundo año de gestión, como integrante de la Comisión de Hacienda, participé en el análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la administración de los recursos públicos municipales, procurando que su manejo se realice con responsabilidad, orden y apego a las disposiciones legales aplicables. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Participación en reuniones de trabajo para el análisis de asuntos financieros y presupuestales del municipio.
- Revisión de propuestas relacionadas con el ejercicio y aplicación de los recursos públicos.
- Análisis de temas vinculados con el presupuesto municipal y su adecuada distribución.
- Seguimiento a asuntos relacionados con los ingresos y egresos del Ayuntamiento.
- Participación en la revisión de propuestas y acuerdos con implicaciones financieras para el municipio.
- Análisis de información relacionada con la situación económica y presupuestaria municipal.
- Seguimiento de los trabajos encaminados a fortalecer el control y manejo responsable de los recursos.
- Aportación de observaciones y propuestas durante el análisis de los temas turnados a la Comisión.

Como integrante de esta Comisión, he procurado que cada asunto sea analizado con responsabilidad y sentido social, teniendo presente que los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y deben traducirse en mejores servicios, obras y acciones que respondan a las necesidades de nuestro municipio.

La Comisión de Hacienda Municipal emitió siete dictámenes, enfocados en fortalecer la planeación financiera, el manejo responsable de los recursos públicos y la estabilidad presupuestal del municipio.

Entre los asuntos aprobados destacan la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, las adecuaciones al Presupuesto de Egresos y diversas acciones orientadas a brindar apoyos fiscales y reconocer derechos laborales mediante la incorporación de nuevos pensionados al padrón municipal.

1. Dictamen DC/HDA/008/2025 – Comisión de Hacienda Municipal - Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

2. Dictamen DC/HDA/009/2025 – Comisión de Hacienda Municipal - Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

3. Dictamen DC/HDA/010/2025 – Comisión de Hacienda Municipal - Reestructuración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles.

4. Dictamen DC/HDA/012/2025 – Comisión de Hacienda Municipal - Inclusión al padrón de pensionados de los CC. Santiago Cruz Martínez y Margarito Pérez Pérez.

5. Dictamen DC/HDA/014/2025 – Comisión de Hacienda Municipal - Condonación de pago de los trámites de número oficial, constancia de radicación y licencia de funcionamiento de los vecinos de la Avenida Juárez de Acayuca.

6. Dictamen DC/HDA/015/2026 – Comisión de Hacienda Municipal - Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos Fiscales 2026.

7. Dictamen DC/HDA/016/2026 – Comisión de Hacienda Municipal - Segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

• COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

Durante este segundo año de gestión, como integrante de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, participé de manera activa y responsable en el análisis, revisión y seguimiento de los asuntos de carácter normativo y administrativo que corresponden al Ayuntamiento.

Entre las principales labores realizadas se encuentran:

- Participación en reuniones de trabajo para el análisis de asuntos turnados a la Comisión.
- Revisión y estudio de propuestas de reglamentos, bandos, circulares y disposiciones de carácter municipal.
- Análisis de proyectos de modificación, actualización y adecuación de ordenamientos municipales.
- Participación en la revisión de propuestas encaminadas a fortalecer el marco normativo del municipio. El texto del párrafo
- Seguimiento de los asuntos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones municipales.
- Aportación de observaciones y propuestas durante el análisis de los proyectos sometidos a consideración de la Comisión.
- Revisión de temas relacionados con la organización y funcionamiento de la administración pública municipal.
- Participación en el estudio de iniciativas que buscan brindar mayor certeza jurídica a las actuaciones del Ayuntamiento.
- Seguimiento de acuerdos y trabajos derivados de las sesiones de la Comisión.
- Colaboración en la construcción de propuestas que permitan contar con disposiciones municipales claras, actualizadas y acordes con las necesidades de la ciudadanía.

Durante este periodo se aprobaron reformas a los reglamentos de Protección, Posesión y Control de Animales; Comercio Establecido, Comercio en Vía Pública y Espectáculos; así como al Reglamento de Tránsito y Vialidad, adecuándolos a las necesidades actuales del municipio y fortaleciendo la regulación de actividades que impactan directamente en la vida cotidiana de la población. Como parte del fortalecimiento institucional, se aprobó el Código de Ética de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento, promoviendo principios de legalidad, honestidad, imparcialidad y profesionalismo en el desempeño de las personas servidoras públicas. Asimismo, se expidió el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fortaleciendo la rendición de cuentas y garantizando el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública. En materia de innovación administrativa, se aprobaron los lineamientos para el uso, conservación y aprovechamiento de los equipos de cómputo y tecnologías de la información, contribuyendo a una administración más eficiente y moderna. Finalmente, destaca la modificación de la estructura orgánica del Ayuntamiento y la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la atención institucional y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. Las Comisiones del Ayuntamiento desempeñaron un papel fundamental en el análisis y estudio de los asuntos presentados ante el Cabildo, emitiendo los dictámenes que sirvieron de base para la aprobación de diversos acuerdos.

- **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

Desde mi participación en la Comisión de Medio Ambiente, durante este segundo año de gestión, he buscado contribuir a la construcción de un municipio más consciente y responsable con el entorno, promoviendo acciones que involucren tanto a las autoridades como a la ciudadanía en el cuidado de nuestros recursos naturales.

Como parte de los trabajos de la Comisión, se desarrollaron acciones como:

- Participación en actividades de limpieza y mejoramiento de espacios públicos.
- Acompañamiento y colaboración en jornadas de cuidado y recuperación de áreas comunes.
- Atención de temas relacionados con la conservación y mantenimiento de espacios verdes del municipio.
- Promoción de la participación ciudadana en actividades de protección y cuidado del medio ambiente.
- Seguimiento de situaciones que pudieran representar afectaciones al entorno y a los espacios comunitarios.
- Participación en reuniones y trabajos relacionados con la protección ambiental dentro del ámbito municipal.
- Impulso de acciones de sensibilización sobre la importancia de mantener comunidades limpias y saludables.
- Colaboración con distintas áreas del Ayuntamiento para atender necesidades ambientales identificadas en las comunidades.

El cuidado del medio ambiente no debe entenderse únicamente como una tarea de gobierno, sino como una responsabilidad compartida. Por ello, desde esta Comisión he procurado sumar esfuerzos, generar conciencia y promover acciones que permitan conservar nuestros espacios para las generaciones presentes y futuras.



Participación y acompañamiento en actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo espacios de convivencia, participación y desarrollo para las nuevas generaciones de nuestro municipio.



Reconociendo el esfuerzo y la dedicación de nuestros deportistas en San Pedro Huaquilpan, celebrando su entrega, disciplina y pasión por el deporte. 🏆⚽



Entrega de trofeos en nuestro municipio de Acayuca, reconociendo el esfuerzo de niñas, niños y jóvenes.



Apoyo de dulces para eventos de los niños de CAIC.





**Participación en eventos con importancia en nuestra
cabecera municipal de Zapotlán de Juárez.**

ANA LARA
REGIDORA



**Analizando y dando seguimiento a los asuntos
municipales con responsabilidad y compromiso.**





Cumpliendo con responsabilidad y compromiso con mi participación en las sesiones de Cabildo, contribuyendo al análisis, diálogo y toma de decisiones en favor de nuestro municipio.



Presentes en los arranques de obra que representan avances y nuevas oportunidades para nuestras comunidades, acompañando de cerca las acciones que contribuyen al desarrollo y transformación de nuestro municipio.



RETOS Y COMPROMISOS

Este segundo año de gestión también me ha permitido reconocer que aún existen retos importantes para nuestro municipio. Persisten necesidades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura urbana, los servicios públicos, el mantenimiento de espacios comunitarios, el acceso al agua y la atención oportuna de las necesidades que diariamente enfrenta nuestra ciudadanía.

Ante estos desafíos, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y disposición de servicio, manteniendo un diálogo permanente con las comunidades para conocer de primera mano sus inquietudes y buscar, desde mis atribuciones como Regidora, alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Uno de mis principales compromisos es continuar impulsando acciones en favor de niñas, niños y jóvenes, así como fortalecer la inclusión, la transparencia, el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana. De igual manera, seguiré participando activamente en las Comisiones que integro, aportando propuestas y dando seguimiento a los asuntos que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Sé que todavía hay mucho por hacer, pero también tengo claro que cada reto representa una oportunidad para seguir construyendo. Mi compromiso es no bajar la voz, no perder la cercanía con la gente y continuar trabajando con honestidad, firmeza y voluntad para que Zapotlán de Juárez avance.



MENSAJE DE CIERRE

Al cerrar este segundo año de trabajo como Regidora, quiero agradecer profundamente a cada persona que ha confiado en mí, que se ha acercado para compartir una necesidad, hacer una propuesta o simplemente expresar lo que piensa y siente sobre nuestro municipio.

Cada recorrido, cada reunión, cada gestión y cada participación en Cabildo han representado para mí una oportunidad de servir y de aprender. Sé que todavía tenemos retos por delante y que hay mucho por hacer, pero también tengo la certeza de que cuando trabajamos con responsabilidad, cercanía y voluntad, podemos generar cambios importantes para nuestra comunidad.

Como joven Regidora, seguiré defendiendo la importancia de que las nuevas generaciones tengan voz, participación y espacios para contribuir al presente y futuro de Zapotlán de Juárez. Continuaré trabajando por nuestras niñas, niños y jóvenes, pero también por cada familia y cada comunidad que forma parte de nuestro municipio.

Este informe no representa un punto final, sino la continuidad de un compromiso que asumí desde el primer día: servir con honestidad, escuchar con respeto y trabajar con firmeza por nuestra gente.

Gracias por la confianza, por las palabras de apoyo y también por señalar aquello que podemos mejorar. Mi compromiso permanece firme: seguir estando cerca de ustedes y hacer de esta responsabilidad una verdadera vocación de servicio.

Porque representar a nuestra gente es un honor, pero trabajar por ella es mi mayor compromiso.

